



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025-2021-AL/MDP

Pucusana, 21 de enero de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194º que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2021-AL/MDP, de fecha 11.01.2021, se Designa a la Abog. Susan Haydee Muñante Apumayta en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Fiscalización y Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la Designación de la Abog. Susan Haydee Muñante Apumayta en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Fiscalización y Administración Tributaria mediante Resolución de Alcaldía N° 024-2021-AL/MDP de fecha 21.01.2021, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20º DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

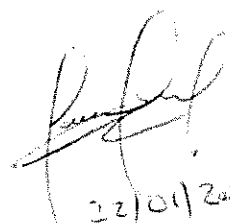
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del día 22.01.2021 a la **ABOG. SUSAN HAYDEE MUÑANTE APUMAYTA** en el cargo de confianza como **SUB GERENTE** de la **SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA** de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal de la indicada servidora la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA
Alcalde


22/01/2021
42758685